

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2024, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las subvenciones reguladas en la Orden de 17 de septiembre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de asistencia técnica y de actividades de información, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOJA núm. 251, de 30.12.2024).*

Advertido el error en el Anexo II de la línea 2, de la Resolución de 17 de diciembre de 2024, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las subvenciones reguladas en la Orden de 17 de septiembre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de asistencia técnica y de actividades de información, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOJA núm. 251, de 30 de diciembre de 2024), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su subsanación en los siguientes términos:

Se procede a la corrección y publicación del siguiente anexo debidamente normalizado:

- Anexo II. (008497-A01-V00-02) Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos. Línea 2: Subvenciones para acciones de información que persigan la difusión, entre personas trabajadoras y empresarias, de los principios de acción preventiva de los riesgos laborales, o de las normas concretas de aplicación de tales principios, y la divulgación de la cultura preventiva.



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo  
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

## FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

**SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, Y DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONFORME A LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**  
(Código de procedimiento: 25723)

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 2:** Subvenciones para acciones de información que persigan la difusión, entre personas trabajadoras y empresarias, de los principios de acción preventiva de los riesgos laborales, o de las normas concretas de aplicación de tales principios, y la divulgación de la cultura preventiva.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN::	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / / /	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: Código postal: / / /
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> .
<input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
<input type="checkbox"/> <b>ACEPTO</b> la subvención propuesta.
<input type="checkbox"/> <b>DESISTO</b> de la solicitud.
<input type="checkbox"/> <b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



008497/A01

00315609





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008497/A01

00315609

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)	
<input type="checkbox"/>	<b>ALEGO</b> lo siguiente: ..... ..... .....
<input type="checkbox"/>	<b>OPTO</b> . De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda): ..... ..... .....
<input type="checkbox"/>	<b>Otra/s</b> (especificar) : ..... .....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de inhabilitaciones</b> a través del Sistema de IGAE - Consulta de inhabilitaciones para subvenciones y ayudas de BDNS, y aporto la documentación acreditativa correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis datos del registro público concursal a través del Sistema CORPME - Consulta de registro público concursal, y aporto la documentación acreditativa correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de pagos</b> a través del Sistema CCAA - Corriente de pago para ayudas y subvenciones y aporto la documentación acreditativa correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de sanciones con la Dirección General con competencia en materia de Trabajo</b> , y aporto certificado acreditativo de no haber sido sancionado por resolución administrativa firme para alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de sanciones con la Dirección General con competencia en materia de personas con discapacidad de la Junta de Andalucía</b> , y aporto certificado acreditativo de no haber sido sancionado por resolución administrativa firme por vulneraciones del derecho a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, por un período de un año en el caso de infracción grave, y de dos años en el caso de muy graves.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de sanciones con el Comisionado para la Concordia de la Junta de Andalucía</b> , y aporto certificado acreditativo de no haber sido sancionado por resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de la Memoria Democrática de Andalucía

6. DOCUMENTACIÓN	
Presento la siguiente documentación:	
<b>1. Acreditación de la personalidad, de su sede fiscal, y de los fines de la entidad:</b>	
<input type="checkbox"/>	Tarjeta de identificación fiscal de la entidad.
<input type="checkbox"/>	Escritura de constitución de la entidad.
<input type="checkbox"/>	Estatutos de la entidad.
<b>2. Acreditación de la representación:</b>	
<input type="checkbox"/>	Mediante certificado electrónico cualificado de representante de la entidad (ya inserto en la firma electrónica de la solicitud ANEXO I), u otra documentación acreditativa de la representación legal, en caso de haber presentado la documentación mediante certificado electrónico cualificado de persona física.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008497/A01

00315609

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)	
<b>3. Acreditación de la representatividad:</b>	<input type="checkbox"/> Organizaciones sindicales: documentación acreditativa de la representatividad conforme al artículo 7 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. <input type="checkbox"/> Organizaciones empresariales: acreditación, mediante declaración responsable del representante legal, de su participación en los órganos de representación institucional de ámbito autonómico de Andalucía, conforme a la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. <input type="checkbox"/> En el caso de Asociaciones empresariales que hayan participado en la negociación de convenios o acuerdos colectivos, acreditación mediante declaración responsable del representante legal, de que ostentan legitimación para negociar de acuerdo con su respectivo ámbito territorial y funcional, conforme a lo establecido en el artículo 87.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
<b>4. Documentación técnica. Los proyectos que se presenten han de definir, en el mismo orden en que se relacionan en este apartado, lo siguiente:</b>	<p><b>A. Memoria del proyecto (Anexo II A), con los siguientes apartados:</b></p> <input type="checkbox"/> A1. Denominación del proyecto. <input type="checkbox"/> A2. Breve descripción del proyecto. <input type="checkbox"/> A3. Colectivo a quien va dirigido. <input type="checkbox"/> A4. Sedes físicas, características y dimensiones, sus horarios y medios materiales de que disponen. <input type="checkbox"/> A5. Medios y materiales para la difusión de la información de las materias concretas determinadas en cada convocatoria. Número de acciones en soporte físico, online y medios de comunicación social. <input type="checkbox"/> A6. Identificación de las metodologías de desarrollo y seguimiento de las acciones realizadas. <input type="checkbox"/> A7. Elección de los instrumentos de evaluación de la satisfacción de las personas destinatarias. <input type="checkbox"/> A8. Diseño y planificación del plan de trabajo y/o cronograma del proyecto. <input type="checkbox"/> A9. Metodología de seguimiento del impacto de las acciones de información sobre las personas destinatarias. <input type="checkbox"/> A10. Acciones y costes previstos en las mismas, en su caso desglosado por provincias. <input type="checkbox"/> <b>B. Presupuesto del proyecto de acciones de información (Anexo II B), desglosado en las mismas siete partidas que figuran en el apartado 5.c).1º "Gastos subvencionables" del cuadro resumen.</b>
<b>C. Capacidad técnica y experiencia de la entidad solicitante (Anexo II C) con los siguientes apartados:</b>	<input type="checkbox"/> C1. Datos de la entidad: razón social, NIF, dirección, teléfono y correo electrónico. <input type="checkbox"/> C2. Persona responsable de la ejecución de las acciones del proyecto, teléfono y correo electrónico. <input type="checkbox"/> C3. Recursos materiales con los que cuenta para desarrollar el proyecto. <input type="checkbox"/> C4. Recursos humanos para la gestión administrativa, y de la justificación, teléfono y correo electrónico. <input type="checkbox"/> C5. Experiencia en acciones de información: - Proyecto 1: Título de la acción o proyecto, breve descripción, duración, producto final, subvención recibida (presupuesto), entidad que financió, tipo de participación. Si se presenta más de un proyecto, se deberán incluir como proyectos diferenciados numerados sucesivamente, con el mismo contenido indicado para cada uno de ellos. <input type="checkbox"/> C6. Experiencia en las temáticas sobre las que se realizan las acciones de información del proyecto.
<b>D. Currículo de la persona responsable de la ejecución de las acciones del proyecto, y del equipo técnico adscrito a su preparación y ejecución (administrativa, técnica y económica) (Anexo II D).</b>	<input type="checkbox"/> <b>E. Instrumentos de evaluación de las acciones de información (Anexo II E), y de medición de su impacto sobre las personas destinatarias, y en sus empresas.</b>
En caso de que ejerza el derecho oposición a que el órgano gestor consulte si la entidad está al corriente de sus pagos y obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria:	<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de estar al corriente de sus pagos, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### 6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

#### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (\*)

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

#### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

### 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GERENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	3	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

008497/A01

00315609





### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla iaprl.ceeta@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ceeta@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ceeta@juntadeandalucia.es).

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "IAPRL Subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales", con la finalidad de la gestión de subvenciones a proyectos de acciones de información en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de creación del IAPRL.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos a terceros.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170067.html>

### NOTA:

De acuerdo con el artículo 17.4 de la Orden de Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 20 diciembre 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional de resolución implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Quando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Quando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008497/A01

00315609





### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

#### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

#### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá identificar la misma.

#### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas. A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar /Otras.

#### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de datos señalados.

#### 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

#### 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar electrónicamente el formulario.

Es imprescindible incluir en el recuadro correspondiente el importe de la subvención que se solicita.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. Con carácter general, este aparecerá ya cumplimentado.

CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado. En caso contrario podrá consultarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección electrónica:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008497/A01

00315609